



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2627 /

AUTORIZA RODEO AL CLUB DE HUASOS
PIMPINELA.

REQUINOA, 16 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley N° 19.925, s sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

Lo dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimiento administrativos.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Club de Huasos Pimpinela, para efectuar **RODEO** el día Domingo 28.11.2021, en Medialuna Pimpinela para fomentar el Deporte y Tradiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club de Huasos Pimpinela, para efectuar RODEO, el día Domingo 28 de Noviembre de 2021, en Medialuna Pimpinela

HORARIO : desde las 08:00 hasta las 21:00 horas

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles
Exento de derechos municipales.

Déjese establecido, que la entidad Organizadora deberá cumplir con todos los protocolos del Ministerio de Salud.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Marcelo Parra Yáñez, C.I. [REDACTED]
Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo